

Universidad de Sevilla
Facultad de Comunicación



Trabajo de Fin de Grado
“La amenaza indefinida del radicalismo
islámico en Andalucía”

Grado en Periodismo

2018-2019

Alumna:

Ana Vera Barragán

Tutora:

María Lamuedra Graván

Reportaje

“La amenaza indefinida del radicalismo islámico en Andalucía”.

“El estado del radicalismo islámico en España y en Andalucía hoy”.

“El radicalismo islámico es el proceso por el que determinadas personas, normalmente inmigrantes de segunda generación, muestran un profundo rechazo hacia todo lo que envuelve el concepto de globalización, exponiéndolo en su forma más agresiva. Entender las causas que pueden llevar a ello, ayuda a esclarecer qué falló en Cataluña para que se perpetraran los ataques del 17-A y qué se está gestando en Andalucía para que se den posibles casos de radicalización”.

El radicalismo islámico es la forma en que se ha denominado al proceso que una persona sigue para imponer, del modo más agresivo y combativo, las ideas de Allá hasta llegar al fin último. El salafismo y el wahabismo son las corrientes vertebradoras de esta concepción del islam, que llega a Europa de la mano de financiación de mezquitas y de la entrada de dinero por parte de países del Golfo. Desde el comienzo de las relaciones mercantiles con estos países, la entrada de corrientes virulentas se ha convertido en una de las principales amenazas en el panorama español y europeo, debido a su ingente capacidad para inculcar odio y hacerlo extensivo a la población en general.

Entre los factores que condicionan a una persona a radicalizarse en base a estas ideologías, existe un patrón fundamental que normalmente se repite, todos están en contra de la globalización. Tal y como afirma Michael S. Kimmel en su artículo *Globalization and its Mal(e) contents* “todos los radicales islámicos se oponen a los valores occidentales, a lo que ellos perciben como regímenes corruptos en numerosos Estados Árabes (Arabia Saudí y Egipto) que son marionetas de la dominación de Estados Unidos”. De ahí se deriva que exista una ruptura entre los radicales islámicos que siguen la ideología del salafismo en su estado más violento, que acaban por romper con el resto, acusándolos de estar bajo la dominación de las grandes potencias mundiales por haber establecido relaciones mercantiles.

Encauzado en este odio a la globalización, según afirma el propio Kimmel en su artículo, su ideología política “es la recuperación de la virilidad de la política de la globalización, que es devastadora”. De este modo, la mujer pasa a un segundo plano, no sólo en el ámbito doméstico, sino también en la primera línea de combate. Engañadas y convencidas de que

encontrarán el “paraíso” al llegar al Califato, abandonan todo en sus países y arriesgan por esta nueva vida.

El colectivo de personas más vulnerable de seguir estos procesos de radicalización son los hijos de las personas de origen extranjero, inmigrantes de segundas y terceras generaciones que llegan a un nuevo país en el que han nacido o al que han emigrado a una edad temprana. La forma en que se integran o la vulnerabilidad, son dos de los factores principales que hacen que se conviertan en un blanco fácil para ser captados y guiados a introducirse en el autodenominado Estado Islámico.

Aunque en España la población inmigrante llega más tarde que en el resto de la Europa septentrional, existe una segunda generación que nace ahora y una tercera que todavía es casi inexistente. Ignacio Cembrero expone en *La España de Alá* que la única comunidad autónoma en nuestro país que presenta similitudes con el resto de países europeos es Cataluña. A lo que añade que, mientras que Francia o Reino Unido tienen un ocho y un cinco por ciento respectivamente, Cataluña aparece con un porcentaje que se les acerca, pero no les iguala, un siete por ciento de su población es procedente de países extranjeros, según datos remitidos por el Centre d’Estudis d’Opinió de la Generalitat.

Según las proyecciones a las que hacen referencia Fernando Reinares y Carola García-Calvo en su investigación *Estado Islámico en España*, la comunidad autónoma catalana presentaba uno de los porcentajes más altos de detenidos por terrorismo entre los años 2013 y 2015. Incluso informes de Europol remitidos tras los atentados que tuvieron lugar en la ciudad de París, alertaban de que Barcelona era la ciudad española con mayor riesgo de radicalización, y así pudo corroborarse con los atentados que tuvieron lugar en agosto de 2017 en las ciudades de Barcelona y Cambrils, que dejaron al menos 15 muertos y un centenar de heridos.

Detrás de Cataluña, Andalucía es la segunda comunidad autónoma donde existe un mayor número de población musulmana. Cembrero hace referencia a ello, mostrando datos referentes en el intervalo de tiempo que va entre 2005 y 2015, cuando la población musulmana aumenta un setenta por ciento en esta comunidad, siendo la de España sólo de un setenta y siete por ciento. ¿Es por ello que Andalucía se encuentra en una situación de riesgo en cuanto a radicalización se refiere?

Analizar las posibles causas que culminaron en el proceso de radicalización que se llevó a cabo en la comunidad autónoma de Cataluña, nos puede ayudar a intentar esclarecer, en la medida de lo posible, si Andalucía está exenta o no de un posible ataque terrorista.

Salafismo y Wahabismo

Antes de empezar a hablar de los riesgos que podrían culminar en procesos de radicalización, tenemos que retornar a los inicios, ¿de dónde surge la corriente radical del islamismo, en qué se basan sus seguidores y por qué llevan a cabo determinadas acciones? Para responder a estas preguntas es necesario explicar dos conceptos tan importantes

como complejos: la ideología salafista y la corriente wahabista, que surge como una modernización de la anterior.

Koldo Salazar López, escritor y analista de geopolítica en Oriente Medio y África, explica en su blog *Otra Lectura* que el salafismo “es un movimiento tradicionalista que hace un llamamiento a los musulmanes para volver al islam de los salaf -Mahoma y los compañeros profetas del islam-”. Estos consideran que la esencia del islam se ha ido perdiendo por aspectos como la “contaminación cultural de naciones islámicas y de las potencias europeas o el olvido de las fuentes del Corán”, entre otros. Visto de este modo, para muchos musulmanes significaría una vía de escape ante todos sus males.

Tienen un gran enemigo, el nacionalismo y todo lo que envuelva a la democracia, capitalismo o cualquier sistema social moderno. Su objetivo es llegar a formar parte de un gran estado, la *Umma islámica* o *Estado Islámico*, que conformarán a un grupo de creyentes que profesan la religión islámica.

La ideología salafista y todo aquel cercano a ella, según afirma Bahae Eddine B., experto en terrorismo de etiología yihadista en su artículo *Diferencias entre Salafismo y Wahabismo*, está relacionada con la yihad desde sus inicios.

Por su parte, la corriente wahabista nace en el siglo XVIII, gracias al reformador religioso Muhammad Ibn Abd al-Wahabd. Al igual que el salafismo, consideran que hay que limpiar el islam de la contaminación que ha sufrido por parte de otras corrientes, el sufismo o el chiísmo.

Podríamos decir que familia saudí y tendencia wahabí van de la mano. La idea de su fundador, Al-Wahabd, era la renovación de la ideología salafista. Para ello, según cuenta Bahae Eddine B., estrechó su relación con el primer fundador de la monarquía saudí, Muhammad bin Saúd, para extenderse no sólo como religión sino también como nación, basándose en la yihad para imponer de forma agresiva la Ley de Allá. A partir de aquí, salafismo y wahabismo sufren cambios.

Mientras la primera de ellas adquiere su estado más radical y se presenta a las masas tal y como es, con intención de conquistar el mundo imponiendo la ley de Allá a través de la violencia, la tendencia wahabí, unida al gobierno saudí, va a presentarse al mundo como una ideología pacífica que acepta al contrario, aunque en sus entrañas tenga una política “salafista pura”, como afirma el experto Bahae Eddine B.. Todo ello ha traído continuos enfrentamientos entre ambas partes, ya que los salafistas han considerado que los wahabistas se han alejado del islam.

La diferencia fundamental entre ambos, por tanto, es el modo en que se presentan al mundo y cómo consiguen sus objetivos. Mientras los salafistas lo hacen a través de la violencia, países como Arabia Saudí y Qatar invierten grandes cantidades de dinero en financiación del terrorismo y la expansión de la corriente wahabista.

Según el artículo *¿Qué es el wahabismo, raíz ideológica del Estado Islámico?* publicado en el Huffington Post, la corriente wahabista se ha introducido en Europa de la mano de

las relaciones mercantiles que se han establecido con Occidente, que adquiere petróleo y permite la financiación de mezquitas del panorama europeo y español, donde se predica esta ideología.

Algunas de estas mezquitas, según muestra Antonio Maestre en su artículo *El dinero del wahabismo de Arabia Saudí y Qatar en España*, son las de Marbella, Whitechapel en Londres, o de Saint-Etienne, en Nantes, así como la mezquita de la M-30 en la comunidad autónoma de Madrid.

Además, a través de la Sociedad para el Renacer de la Herencia Islámica (RIHS), según declaraciones del propio Cembrero en el diario *El País*, una sociedad kuwaití, incluida por Naciones Unidas en la lista de organizaciones que han financiado a grupos afiliados a Al Qaeda, han financiado la construcción de mezquitas como la de Reus y Torredembarra (Cataluña), pero estas no son las únicas. Informes realizados por el Ministerio de Interior, han dado a conocer que de las 98 mezquitas que promulgan la ideología salafista en nuestro país, 50 pertenecen a la Comunidad Autónoma de Cataluña, repartiéndose el resto por la costa mediterránea.

La mezquita en la que se engendraron los atentados del verano de 2017 que tuvieron lugar en esta comunidad, promulgaba ideas próximas a esta corriente. Según fuentes cercanas a la investigación, Abdekbaki Es Satty, imán de la mezquita de Ripoll, fue el encargado de inculcar ideas de odio que culminaron en tal barbarie. Un ejemplo claro de que los fundamentos de estas ideologías son el arma perfecta para captar a jóvenes inmigrantes, de segundas y terceras generaciones, desorientados y desencantados con su nuevo país, y guiarlas por este camino.

El riesgo de radicalización en la segunda generación de inmigrantes

Todos los expertos coinciden en un punto, la población joven, o lo que se conoce como segunda y tercera generación de inmigrantes, son los grupos de mayor riesgo de ser radicalizados.

Las personas migrantes que llegaron a nuestro país desde finales de los años 90 trajeron consigo una nueva población, niños y jóvenes que nacerían y crecerían en nuestro país. Según los expertos Alejandro Portes y Rosa Aparicio, sociólogos investigadores de la Universidad de Princeton y Miami y del Instituto Universitario Ortega y Gasset respectivamente, afirman en su estudio *Investigación longitudinal sobre la segunda generación en España*, que “mientras los adultos constituyen una población inestable, los hijos de inmigrantes (nacidos en España o traídos a nuestro país a una edad temprana - menos de 12 años-), tienden a echar raíces y quedarse”.

El concepto de segunda generación, nace, según Aparicio, para comprender mejor si los hijos de personas de origen extranjero, independientemente de su procedencia, tienen las mismas oportunidades que los hijos de las personas naturales del país en cuestión, para

hallar, en la medida de lo posible, cuáles son las dificultades que encuentran en el camino y en qué medida han logrado superarlas para adaptarse de manera adecuada.

Aunque en España esta inmigración se deja ver desde hace poco tiempo, el resto de los países de Europa llevan acogiéndolos desde tiempo atrás. Según Esteban Tabare, uno de los fundadores de la asociación *Sevilla Acoge*, “la población inmigrante en Francia y Alemania, por ejemplo, está más asentada que en nuestro país debido a su antigüedad”.

En el estudio *Estado Islámico en España*, publicado en el año 2016 y dirigido por El Real Instituto Elcano, Fernando Reinares y Carola García-Calvo, muestran cómo el 83,1 por ciento de los detenidos en nuestro país por yihadismo son, en su mayoría, hombres jóvenes, siendo su edad media de 31,6 años en el momento de la detención. A los que habría que añadir que, un 16,9 por ciento del total de detenidos son mujeres, siendo su edad media en el momento de la detención de 22,6 años, nueve menos en comparación con la de los hombres.

Un aspecto puramente de género si tenemos en cuenta que esto se da principalmente, según afirman Reinares y García-Calvo, “porque los líderes del Estado Islámico prefieren que sus integrantes de sexo femenino se centren principalmente en el apoyo a los muyahidines -combatientes de sexo masculino- como esposas y en el adoctrinamiento de sus hijos mediante su papel de madres”. Además, teniendo en cuenta su estado civil cuando iban a ser detenidos, podemos avistar que siete de cada diez hombres estaban casados y tenían hijos, mientras que las mujeres, cinco de ellas lo estaban y tan solo tres tenían hijos.

De ello habla Carola García Calvo en *El papel de las mujeres en la Yihad Global*. Centrándose en las desplazadas desde España para unirse a las filas del Estado Islámico, apunta que, aunque muchas de ellas ya estaban casadas antes de irse, otras viajaban con la intención de hacerlo allí. Sus propias familias apuntaban que la mayoría de ellas fueron seducidas por sus reclutadores, pero una vez llegaban allí sentían que habían sido engañadas.

Aunque esto no es todo. El resto de mujeres que se desplazan, lo hacen por voluntad propia y, al igual que los hombres, su intención es combatir en las filas de Estado Islámico. La diferencia entre los hombres y las mujeres, es que éstas nunca llegarán a unirse, debido a que, según asegura Carola, “la práctica activa de la violencia queda muy lejos de su concepción de lo que debe ser la yihad femenina”.

Una concepción que se podría enmarcar dentro de un sistema integrista patriarcal. Syed Haider, de la Escuela de estudios orientales y africanos de Londres, establece en una de sus investigaciones *The Sooting in Orlando, Terrorismo or Toxic Masculinity (or Both?)* que “el terrorismo hoy en día tiene algo que ver con la estructura del patriarcado y que lo que todos los terrorismos comparten es una masculinidad tóxica”. Así pues, según la valoración de Tracy Karner, a la que hace referencia en su estudio, un hombre para alcanzar su “virilidad”, tendrá antes que pasar por un campo de batalla y seguir el camino de sus padres, a quienes toman como “modelos de heroísmo”.

Esta masculinidad tóxica, siguiendo las conclusiones a las que llegó Haider, afectan directamente a la concepción de mujer, considerándose todo lo que rodea a este concepto como “objeto de debilidad y sobre el cual se puede ejercer el poder y la autoridad masculina”.

Descenso en las detenciones por radicalismo

El porcentaje de españoles detenidos por radicalismo en España ha ascendido estrepitosamente, llegando a alcanzar un 45 por ciento entre los 120 detenidos desde el año 2013 hasta 2015, muy por encima de la población marroquí, con un 37,5 por ciento, así lo muestra el estudio elaborado por Reinares y García-Calvo.

En cuanto al componente autóctono, el 75,8 por ciento nacieron en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, seguidas por Barcelona y Madrid.

Nueve de cada diez fueron detenidos en nuestro país por primera vez y vivían en el mismo. De éstos, un 51,7 por ciento son inmigrantes de primera generación y el 42,2 por ciento son de segundas generaciones, siendo más elevado el porcentaje de los detenidos de segunda generación nacidos en España a los que poseen la nacionalidad española. Aproximadamente el 60 por ciento de los detenidos de segundas generaciones nacieron en Ceuta, el 27 por ciento en Melilla y un nueve por ciento en Cataluña.

Aquí vemos cómo Cataluña y concretamente la ciudad de Barcelona, después de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, es la comunidad autónoma que alberga un mayor número de personas migrantes de segunda generación, ya sean nacidas allí o llegadas a una edad temprana.

Pero otra de las conclusiones a las que llegaron Reinares y García-Calvo, y que supone un dato de gran interés, pero a la vez nos alerta, es que la suma de españoles e inmigrantes de otras nacionalidades que se convierten al islam y que fueron detenidos por establecer relaciones con Estado Islámico suponían el 13,9 por ciento en el año 2016. Una cifra que poco a poco va aumentando, sobre todo en la comunidad autónoma de Cataluña, donde se habían producido la mitad de las detenciones.

Uno de los motivos se podría achacar a que, tal como expone Ignacio Cembrero en *La España de Alá*, “para algunos jóvenes que se convierten al islam, además de ser una religión, es una ideología antiglobalización, antiimperialista, y por eso suscita vocaciones en un mundo donde las doctrinas de izquierda están en pleno declive”.

Reinares y Carola-García también añaden que, como muchos de los demás aspirantes a yihadistas, estos conversos se introducen en la yihad por “motivaciones existenciales o identitarias, que operan como forma de resolver crisis vitales o tensiones de identidad”, en lo que el mencionado rechazo a la globalización, la preeminencia estadounidense o la presión hacia la concepción de la masculinidad son factores relevantes.

Integración y segunda generación

Ya hacíamos mención al principio de este reportaje. Los jóvenes migrantes son el principal grupo de riesgo de ser captados y guiados hacia el camino de la radicalización. Numerosos estudios hablan de la importancia de la adaptación psicosocial de estas personas para que logren una adecuada integración.

Rosa Aparicio y Alejandro Portes, hablan de ello en su trabajo *Creecer en España. La Integración de los hijos de Inmigrantes*. En él afirman que existen algunos aspectos fundamentales para alcanzar o no una adecuada adaptación. Una de las cifras que más ha aumentado en los últimos años ha sido la autoidentificación nacional, en nuestro caso, sentirse español o española, a lo que le siguen las experiencias de discriminación que hayan podido sufrir una vez acomodados en sus nuevos países.

Si nos situamos en la comunidad catalana, podríamos pensar que existe un déficit en el aspecto de la autoidentificación nacional, que podría derivar en que la segunda generación de inmigrantes no se sienta integrada.

El analista Fernando Reinares, afirma que “Cataluña acoge a un gran número de salafistas por una doble identidad de la sociedad, española y catalana” y es aquí donde, además, hace una comparativa con otros países como Bélgica, donde también se da una problemática en aspectos de autoidentificación nacional. De ahí que, tal como afirma Cembrero, “por cada millón de habitantes belgas, casi medio centenar se convirtieron en yihadistas”.

Almudena, educadora social y profesora de la Universidad Pablo de Olavide, también nos habla de que el hecho de tener una lengua diferente de la que se tiene en el país en cuestión, podría suscitar problemas de integración, sobre todo en las poblaciones más jóvenes de inmigrantes, que llegan o que han nacido en nuestro país.

Otro de los aspectos fundamentales para que se logre una adecuada integración son las relaciones intergeneracionales. En cuanto a ello, los sociólogos concluyen que los menores que nacen en nuestro país son más conflictivos que aquellos que nacieron en sus países de origen y se trasladan junto a sus familias en edades tempranas. Con ello, los sociólogos sugieren, pero no prueban, que la brecha cultural que se da entre padres, madres e hijos que tienen el mismo país de origen, es significativamente menor de los que no.

Por último, añaden como factor fundamental la autoestima del individuo en cuestión durante su proceso de adaptación. El estatus socioeconómico familiar y el conocimiento del español antes nombrado, influyen positivamente en este aspecto. Otros como la discriminación, intervienen negativamente para aumentar su autoestima.

Todo lo anteriormente mencionado, podría llegar a relacionarse con sus éxitos en el ámbito educativo y formativo, así como en qué medida podrían alcanzar las posiciones sociales que se esperan en un país determinado. Por tanto, la educación es un factor influyente, no sólo en cuanto a autoestima, sino también en el proceso de integración en

general, siendo las tasas de abandono de los estudios un aspecto de gran preocupación. Según los sociólogos, los jóvenes marroquíes, por ejemplo, muestran unos índices de logro inferiores al del resto de población inmigrante.

A todo lo expuesto anteriormente, habría que añadir las aspiraciones que la persona en cuestión tiene al cruzar la frontera y al llegar a su nuevo país, así como sus proyecciones de futuro y los de sus descendientes.

Teniendo en cuenta la información a la que hemos hecho referencia, podemos entrever que el proceso de adaptación de estas personas es largo y arduo y que depende de muchos factores, que se dan en un contexto y a una persona determinadas. Supuesto esto, ¿son motivos fundamentales para que se produzca la radicalización de dichas personas de origen extranjero?

Según José Carlos Cabrera, investigador sobre migraciones y menores no acompañados, una buena o mala inclusión social, entre otros factores, llevaría a la radicalización del individuo, “los menores de edad no acompañados pueden ser un grupo de riesgo muy importante, ya que se encuentran en una etapa evolutiva importante en sus vidas y pueden ser muy influenciables”.

¿Qué hace España en materia de integración?

Muchas personas hablan de que el hecho de que las personas de origen extranjero no se sientan integradas es algo que depende únicamente de ellos, pero tan importante es su propia voluntad por la adaptación, como los aspectos puramente estructurales.

Según el informe sobre la *Situación de la Integración de los Inmigrantes y Refugiados en España*, elaborado por el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes en el año 2015, los “contextos de recepción”, es decir, las normas o las leyes que tenga el país que los recibe, tienen un papel fundamental. Esto quiere decir que no sólo está en manos de estas personas integrarse o no en un país en cuestión, sino que el marco legislativo del país en cuestión, facilitará o impondrá barreras al proceso.

En el caso de España, según el *Observatorio Permanente de Inmigración*, la Constitución concede al Estado la competencia exclusiva sobre diversos asuntos, entre los que se incluyen la inmigración y el derecho de asilo, así como las políticas sociales más relevantes.

Sin embargo, tal y como ocurre en otros países de la Unión Europea, debido al grado de descentralización en lo que a administración y política se refiere, las Comunidades Autónomas han ido haciéndose con otras competencias como son la sanidad, la educación y la cultura, entre otras. En consecuencia, las diferencias entre comunidades autónomas pueden llegar a ser realmente significativas, no solo por su plan regional de integración sino también en lo que respecta a las realidades socioeconómicas de cada comunidad.

Aunque ha hecho falta que ocurran acontecimientos que la población hubiera querido evitar, la comunidad catalana está trabajando por lograr la adecuada integración de sus nuevos vecinos. Sus objetivos, tras los acontecimientos que tuvieron lugar en verano de 2017, se centraron en desarrollar estrategias orientadas a esta causa. Ejemplo de ello, es la puesta en marcha en septiembre de ese mismo año, del último *Plan de Ciudadanía y de las migraciones* que tiene previsto seguir vigente hasta 2020.

Otro de los aspectos en que las comunidades autónomas tienen su propia potestad es en cuanto al acceso de la población inmigrante, sobre todo en situación irregular, a servicios sanitarios, en determinadas comunidades autónomas hasta el año 2012. Algunos ejemplos de ello son Baleares, Cataluña, Navarra, País Vasco y Andalucía, donde se atiende a gran población inmigrante con estas características.

Además, tampoco todas las comunidades autónomas permiten acceder a la renta mínima al total de su población extranjera. Así lo hacía público el *Observatorio Permanente de Inmigración*, aportando además que, en el caso de Andalucía, por ejemplo, “limita este recurso a la población de origen comunitario”.

Las estrategias en el ámbito educativo también son competencias de las comunidades autónomas y es aquí donde éstas tendrían que hacer especial hincapié, ya que se trata, como ya hemos nombrado con anterioridad, de un aspecto fundamental en materia de integración.

Aunque las comunidades autónomas tengan sus propias competencias para establecer estrategias, el Estado debería llevar las riendas y es aquí donde España presenta un gran déficit. El último *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración* firmado en nuestro país tiene fecha de 2014. Esto supone un tremendo retraso y así lo ha hecho saber la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) en un informe con fecha de 2011, que fue consultado por *Europa Press*. En él afirmaban que “debemos elaborar una estrategia de integración coherente donde, además del estado, también colaboren todos los agentes de las distintas comunidades autónomas”.

La ECRI resaltó en su informe que el objetivo principal en España debe centrarse en que los menores de origen extranjero acaben la Educación Secundaria Obligatoria, ya que según Eurostat, la tasa de abandono del colegio es la mayor de la Unión Europea, con un 32,9% con respecto a otros países. Un aspecto de gran preocupación, si tenemos en cuenta que la población de segundas y terceras generaciones de inmigrantes son el punto de mira en términos de radicalización.

Como punto a resaltar en este apartado, uno de los planes que sí se han llevado a cabo en nuestro país en el año 2015, fue el *Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta*, presentado por el ministro de Interior en aquel momento, Jorge Fernández Díaz. Tras los atentados del semanario satírico *Charlie Hebdo* países europeos entre los que se incluye España, vieron necesario tomar medidas para intentar evitar futuros atentados terroristas. Díaz, durante el acto de presentación del denominado plan,

apuntaba que “desde hace ya mucho tiempo se trabaja para disponer de las herramientas adecuadas para hacer frente a lo que es ‘el terrorismo del siglo XXI’, de signo yihadista”.

Coordinados por el CITCO (12 ministerios, el Centro Nacional de Inteligencia, la Fundación Pluralismo y Convivencia y la Federación Española de Municipios y Provincias), el objetivo común era movilizar a todas las administraciones y a la sociedad civil para avisar de conductas sospechosas e intentar evitar posibles ataques.

Se trata de un proyecto con carácter discriminatorio, ya que va dirigido fundamentalmente a la población musulmana en general, a la que se reconoce como colectivo vulnerable de ser radicalizado. Uno de los apartados del plan propone como medida para evitar una posible radicalización el cierre de un cementerio musulmán, lo cual no solo no es una medida legítima, sino que atenta directamente contra los derechos humanos de estas personas.

Todo esto, además, trae consigo que se cree una desconfianza y un odio generalizado hacia este colectivo por parte del resto de la población. De ello hablaba Mohamad en la mesa de expertos *Contar sin odio, odio sin contar*, que tuvo lugar en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla en noviembre de 2017. Como musulmán, hablaba de que tan sólo el hecho de llamarlo radicalización yihadista afecta directamente a la población musulmana. A lo que añadía que “en el contexto educativo, casi el 60% de los musulmanes se sentían excluidos debido a la discriminación por parte del resto de sus compañeros”.

Miguel Ángel Calderón, director de Comunicación en Amnistía Internacional, afirmaba también durante la sesión que “desde la Declaración de los Derechos Humanos en el año 1948, se han creado estándares en materia de derechos que la mayoría de países han defendido, sin embargo, desde los atentados de las Torres Gemelas cambió la percepción de los derechos humanos por parte de algunos gobiernos”.

Otras de las estrategias que se han llevado a cabo en materia de terrorismo fue el conocido *Pacto Antiyihadista* aprobado en el año 2015 por el expresidente del gobierno. Tras los atentados que tuvieron lugar en Francia, Mariano Rajoy, con la ayuda del actual presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, elaboraron el plan al que más tarde se unió el partido de Albert Rivera.

Fue tras los atentados de Cataluña, cuando se llevó a cabo una reunión con el fin de que el resto de partidos entraran a formar parte de él. Partidos como Unidas Podemos, PNV, ERC y PDECat, que acudieron al encuentro como meros observadores, mostraron su profundo rechazo ante las medidas que se querían llevar a cabo, que tenían como objetivos el recorte de libertades y derechos de los musulmanes.

Entre algunas de las consecuencias que trae la reformulación de este pacto, destaca la reforma del artículo 573 del Código Penal, que presenta una nueva definición de terrorismo, tan ambigua como subjetiva. Según el diario *Público*, los expertos afirman

que una definición tan amplia de un delito de tal calibre puede llegar a tildar de terroristas a personas que estén ampliamente alejadas del yihadismo.

Además, teniendo en cuenta que ya existía un *Pacto Antiterrorista* puesto en marcha desde el año 2015, podemos llegar a pensar que realmente no son de utilidad para lograr evitar conductas radicales si echamos una mirada atrás y pensamos en los atentados en cadena que se sucedieron en las ciudades de Barcelona y Cambrils.

Uno de los motivos que más se atañen a los citados atentados es el posible déficit que afecta a la población en general, la rivalidad entre las fuerzas de seguridad del Estado. Abdelbaki Es Satty, imán que llevó a cabo el proceso de radicalización de los menores que perpetraron los atentados en la comunidad catalana, contaba con un largo expediente policial por tráfico de drogas, un hecho que puede corroborarse si remarcamos que cumplió condena por estos delitos entre los años 2012 y 2014.

Según los datos aportados por el diario *El País* tras los atentados, agentes del CNI y de la Guardia Civil, a menudo le hacían visitas durante su estancia y tras estos acontecimientos, se llegó a sospechar incluso que era un confidente para los cuerpos de seguridad, a lo que agentes del CNI respondían que colaboraba con ellos en base a la lucha antiterrorista.

Un hecho que llamaba bastante la atención entre una población desconcertada, es que, de acuerdo a un informe elaborado por los Mossos d'Esquadra al que tuvo acceso *La Vanguardia* cuatro días después de los atentados, el expediente del principal sospechoso de la masacre no figuraba entre las bases de datos de las fuerzas de seguridad catalanas.

¿Qué está ocurriendo con las principales fuerzas de seguridad de nuestro país? Ignacio Cembrero ya hablaba de ello en *La España de Alá* en el año 2014. Éste afirmaba que una de las características que podrían justificar el por qué Cataluña es la comunidad autónoma con mayor riesgo de radicalización dentro del país es la mala relación que existe entre las fuerzas de seguridad de la comunidad, los Mossos d'Esquadra y los cuerpos de Policía Nacional y la Guardia Civil.

En efecto, las fuerzas de seguridad catalanas no pueden acceder a la información que les remite Interpol y Europol, a las cuales sí tienen acceso los cuerpos de la Policía Nacional y la Guardia Civil. Del mismo modo, aún no son partícipes del Sistema de Coordinación de Operaciones Antiterroristas (SICOA), donde sí lo hacen el CNI, Policía Nacional y el cuerpo de la Guardia Civil, cuya finalidad principal es introducir datos acerca de las investigaciones que llevan a cabo.

Se trata tan sólo de otra hipótesis que podría llevarnos a esclarecer los hechos ocurridos, e intentar entender por qué Cataluña es una de las comunidades autónomas que todos los expertos señalaban, previamente a los atentados, como punto rojo en nuestro mapa.

Andalucía

Andalucía es la segunda comunidad autónoma donde existe un mayor número de población musulmana. Es en el intervalo de tiempo que va entre 2005 y 2015, cuando la población musulmana aumenta un setenta por ciento en esta comunidad, siendo la población total de España sólo de un setenta y siete por ciento, según datos aportados por Ignacio Cembrero.

Tal y como afirman Sol Tarrés y Óscar Salguero en uno de los capítulos de su libro *¿Y tú (de) quién eres?*, “la cercanía entre Andalucía y el norte de África, el hecho de que las ahora ciudades autónomas de Ceuta y Melilla hallan formado parte, hasta época muy reciente, de las provincias de Cádiz y Málaga respectivamente, así como las múltiples relaciones de todo tipo, especialmente las económicas, entre ambos continentes, favorecen la presencia de musulmanes en tierras andaluzas”.

De hecho, Cembrero cuenta en *La España de Alá* que la conversión al islam en nuestro país se produjo sobre todo por andaluces, que se encontraban “liderados por mentes inquietas procedentes a veces de una izquierda que no había colmado sus ansias de espiritualidad”. Ejemplo de ello es la ciudad de Córdoba, que representa la provincia con mayor número de conversos y que ocupa un espacio simbólico destacado en la historia de la religión musulmana dentro del panorama español.

Andalucía se encuentra muy próxima a Cataluña, pues se sitúa en segundo puesto en cuanto al número de población musulmana en nuestro país. Hemos visto que la población catalana aunaba la mayor parte de los riesgos que podrían culminar en radicalización. Esta comunidad presentaba el mayor porcentaje en riesgos de radicalización por número de secciones censales, con un 29 por ciento. Además, en cuanto a sus provincias, según Fernando Reinares, Barcelona sobresale con un 18 por ciento, a la que le siguen Tarragona y Girona.

Unos datos que se muestran por encima de cualquier comunidad andaluza, esto puede deberse, según Esteban Tabare a que “Barcelona está más cerca de Europa, que tiene una inmigración más antigua y asentada”, a lo que añadía que “la influencia del radicalismo islámico ha penetrado en Europa no por el sur, sino por el norte”.

Pero entonces, ¿está exenta la comunidad autónoma de Andalucía de que ocurra lo mismo que en la comunidad catalana?

Es cierto que los expertos alejan a la comunidad autónoma de Andalucía de posibles riesgos de radicalización. Exceptuando la provincia de Almería, con 1.157 puntos posibles de radicalización en cuanto a la población, seguida de Málaga, las provincias andaluzas no llaman la atención a las facciones radicales, así lo corroboraba Cembrero en su investigación a la que venimos haciendo referencia a lo largo del escrito.

Debido a esto, algunas ciudades como Málaga, ya han puesto en práctica planes para intentar evitar, en la medida de lo posible, posibles riesgos de radicalización. Coordinados

por el CITCO, puso en marcha una estrategia pionera que incluso EE. UU llegó a alabar en su momento.

Un aspecto que resultó interesante en lo que concierne a nuestro ámbito de investigación, son las constantes menciones que se hacen en los vídeos difundidos por el autodenominado Estado Islámico, en los que a menudo se habla de reconquistar “su tierra”, *Al Andalus*.

Se trata de un hecho que se ha ido haciendo patente desde que el propio Bin Laden, según expone Cembrero, hacía mención a la comunidad como “las tierras islámicas robadas desde Palestina a Al-Ándalus” y que sigue estando vigente a día de hoy. Ejemplo de ello es el vídeo difundido por el Estado Islámico tras los atentados del 17-A, en el que “el cordobés” amenazaba directamente a la “tierra prometida”.

Manuel R. Torres, profesor de la UPO y experto en terrorismo que dirige gran parte de su carrera para intentar esclarecer qué riesgo tiene España en estos términos, habla de ello en su último libro *Al-Ándalus 2.0*. En él señala que “los yihadistas no sólo mencionan a Al-Ándalus de un modo metafórico, sino que es una meta de horizonte muy lejano”. No hay más allá de legitimar la campaña de violencia que pretenden instaurar en España y en Europa.

Por otra parte, al igual que ocurre en la comunidad autónoma de Cataluña y en otros lugares del panorama español, Andalucía recibe ingentes cantidades de dinero que provienen de países musulmanes, con la intención de construir mezquitas.

El primero en llevar a cabo esta iniciativa fue el rey Hassan II de Marruecos, que financió e inició la construcción de la Mezquita Mayor de Granada. Pero la llegada de dinero por parte de países del Golfo no se detiene. Gracias al diario *ABC* hemos podido conocer que el jeque Abdul Aziz al-Fawzan, proveniente de Arabia Saudí, aterrizó en el año 2017 en Sevilla con intención de abrir centros islámicos. Su labor de expansión estaba siendo vigilada por los cuerpos de seguridad porque, aunque su objetivo principal era el de expandir su mensaje de paz, no lograba ocultar su relación con una de las corrientes más virulentas del islamismo, el wahabismo.

Otro aspecto a destacar con respecto a la comunidad andaluza, fueron los acontecimientos que tuvieron lugar el pasado mes de abril. Aunque no es la primera vez que se producen detenciones de presuntos yihadistas con intenciones de atentar en la comunidad, el más sonado fue el que aconteció mientras los vecinos de Sevilla celebraban las fiestas de Semana Santa.

Según informaban fuentes cercanas a la investigación al diario *El País*, Zouhair E.B., un joven de nacionalidad marroquí que residía junto a sus padres en la capital hispalense, fue detenido por la Policía Nacional en Marruecos a mediados del pasado mes de abril, por tener intenciones de perpetrar un atentado en la capital andaluza. Poco después, también fue detenido su compañero de estudios, cuyas iniciales corresponden a S.E.T.M., por,

supuestamente, ayudarlo a planear su objetivo. Aunque actualmente no se han esclarecido los hechos que ocurrieron aquel día, la investigación sigue abierta.

Este acontecimiento nos podría dar que pensar y nos podríamos a volver a plantear de nuevo una pregunta, ¿qué está haciendo la comunidad andaluza por las personas de origen extranjero?

Uno de los aspectos más preocupantes en cuanto a la integración de los inmigrantes en la comunidad andaluza llega de la mano de una reciente noticia publicada por *Europa Press* y que surge a raíz de la citada polémica que suscitaron los intentos de atentado en la capital sevillana.

Se trata de un intento de Santiago Abascal, líder de Vox, por cerrar la Mezquita Al-Hidaya, situada en el barrio de la Macarena, debido, según recogía el diario *Europa Press*, a que ponía en duda la educación que se da desde estas mezquitas sevillanas. Ante este hecho, los miembros de Al-Hidaya propusieron una jornada de puertas abiertas con el fin dar a conocer la labor que allí realizan y evitar los posibles tópicos y prejuicios a la población musulmana.

Esto nos lleva a pensar que la reciente llegada de partidos de extrema derecha en muchos países de Europa, ha puesto de nuevo en el punto de mira aspectos como la tolerancia, haciendo también referencia a políticas de integración y acogimiento que antes alcanzaban un amplio consenso.

Un aspecto tan claro para evitar la posible radicalización de las personas inmigrantes como lo es la adecuada integración, debería estar presente en la comunidad. En este aspecto, Andalucía presenta un claro déficit. A diferencia de la comunidad catalana, donde sí está vigente un plan de integración, en Andalucía aún está pendiente de aprobación, desde el año 2018, el denominado *Plan Integral de la Inmigración en Andalucía: "Ciudadanía Migrada"*.

Otro de los aspectos más preocupantes en la comunidad es que según el *Observatorio Permanente para la Inmigración*, Andalucía presenta uno de los índices más altos de abandono educativo en edad temprana, destacable frente a las regiones del norte del país. Para trabajar en ello, existen algunos centros educativos que realizan actividades para lograr la adecuada inclusión de estas personas.

El centro de primaria *CEP San José Obrero*, es un claro ejemplo de ello. Situado en el barrio de la Macarena, uno de los barrios más multiculturales dentro de la ciudad, ha sido, según nos comenta Teresa Rebolledo, educadora social y profesora en la Universidad Pablo de Olavide, reconocido en numerosas ocasiones por la comunidad educativa por la realización de proyectos de atención a la diversidad.

La propia Teresa, que ha participado en investigaciones relacionadas con el proceso de integración de alumnado de origen extranjero, nos comenta que "las intervenciones educativas que ayuden a prevenir la aparición de esta problemática es esencial" a lo que también añadía, y es un mensaje alentador, que "durante algunas sesiones sí hemos podido

comprobar que las personas sienten que su cultura y su identidad se valora y se reconoce positivamente, aumentando las posibilidades de inclusión en sus contextos”.

También existen en la ciudad de Sevilla numerosas ONG’S que realizan labores incansables para tratar la inclusión de las personas que llegan a la comunidad. Este es el caso de la Asociación *Sevilla Acoge*.

Esteban Tabare, uno de los fundadores de la organización, nos comentaba que uno de los principales objetivos de la fundación siempre ha sido “la integración social de colectivos migrantes, es decir, ser considerado con su propio lugar social sin ser excluído”, para ello, llevan a cabo numerosas actividades con el fin de que, aunque aún quede mucho por hacer, su integración se haga de la forma más eficiente posible.

Todo lo expuesto anteriormente, son sólo algunos datos e hipótesis que hemos utilizado para intentar entender en qué punto se encuentra la comunidad autónoma de Andalucía y qué podría hacer para evitarse que el intento de atentado del pasado mes de abril pudiera culminar en una masacre de tal envergadura como los que tuvieron lugar en el verano de 2017 en la comunidad catalana.

Si ocurrirá o no, no podemos saberlo, lo que sí está claro es que con la ayuda de todos podemos poner en práctica estrategias que por el momento sólo quedan plasmadas en papel.